

Los cinco documentos que tenés que llevar sí o sí antes de viajar en auto por la ruta

01/01/2025



Cuando se planifica un viaje por la ruta, especialmente en el contexto de las celebraciones de fin de año y el comienzo de las vacaciones de verano de 2025, es fundamental asegurarse de cumplir ciertos requisitos legales para garantizar la seguridad de los pasajeros. Viajar con los documentos en regla no solo evita inconvenientes: refuerza la tranquilidad durante el trayecto.

En las últimas horas, una de las tantas agencias provinciales de Seguridad Vial del país brindó información importante sobre la preparación previa a emprender un viaje, más allá de las distancias y el destino.

Durante una entrevista con *Rosario Tres*, el secretario de la

Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) de Rosario, Carlos Torres, marcó que «es esencial que los conductores comprendan que, al subir al auto, transportan lo más valioso: su familia. Nuestro objetivo es **prevenir accidentes** y el dolor que estos generan».

Según el funcionario, existen **cinco documentos indispensables** que los conductores deben llevar consigo en cualquier viaje, independientemente de la provincia que recorran.

Cuáles son los documentos que no pueden faltar antes de viajar

- Documento Nacional de Identidad (DNI) del conductor.
- Cédula verde del vehículo y cédula azul si el conductor no es el propietario.



Es importante tener los documentos siempre a mano frente a un control de tránsito.

- Licencia de conducir vigente y adecuada al tipo de vehículo.
- Seguro del automóvil con la póliza actualizada.
- Revisión Técnica Obligatoria (RT0) al día.

Torres enfatizó que estos son los únicos documentos que pueden exigirse durante los controles de tránsito, descartando la necesidad de **presentar otros papeles adicionales**.

Hay que recordar que algunos de ellos, como la cédula azul, pasaron a ser totalmente digitales **tras la decisión del Gobierno** a través del proyecto de desregulación impulsado por Federico Sturzenegger. En ese caso, se puede ingresar a la app **Mi Argentina** y mostrar allí el documento.

Torres subrayó también la importancia de adoptar conductas responsables al volante: respetar los límites de velocidad, evitar el consumo de alcohol antes de conducir y mantener una actitud serena durante todo el viaje. **«El objetivo es regresar a casa con seguridad y sin contratiempos»**, afirmó.

No sólo los documentos

Además de la documentación obligatoria, existen ciertos elementos recomendados que pueden ser de gran utilidad ante imprevistos en la ruta.

- Un **matafuegos** debidamente sujetado, accesible desde el asiento del conductor y con su carga y fecha de vencimiento controlada (esto puede generar una fuerte multa).



- **Balizas portátiles para señalar emergencias** (en este caso se recomienda al menos dos, para dejar una en el lugar de la emergencia y otra un tanto más alejada).
- **Chaleco reflectivo**, indispensable si es necesario descender del vehículo en la vía.
- Botiquín de **primeros auxilios** para atención inmediata en caso de incidentes menores.
- Herramientas básicas como una **llave de ajuste**, un gato hidráulico o crique, y una rueda de auxilio (siempre chequear que esté inflada).

Viajar preparados no solo permite cumplir con la normativa vigente, sino que también contribuye a una experiencia más segura y placentera para todos los ocupantes del vehículo. **La prevención y la prudencia siguen siendo las claves para disfrutar de las vacaciones sin contratiempos.**

Fuente: La Mañana de Neuquén.